Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

Nota comunicación de cancelación ID N°346.686

De : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py> jue, 10 de oct de 2019 11:32

1 ficheros adjuntos

Asunto : Nota comunicación de cancelación ID N°346.686

Para : bunkerparaguay@gmail.com

A la atención de los Señores Bunker S.A.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución CGR N° 496 de fecha 04 de octubre de 2019 se dispuso la CANCELACIÓN del llamado de "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua", PAC N° 5/18 – ID N° 346.686 y al respecto se adjunta la notificación pertinente.

Favor dar acuse de recibo del presente correo.

Atentamente.

Abg. Teresa Wagner
Directora DOC
Contraloría General de la República
Tel. 021.6200.300

Nota Bunker S.A.pdf
251 KB

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

Re: Notificación de Cancelación del llamado "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua"– ID N° 346.686.

mié, 09 de oct de 2019 10:29

De : Fya Construcciones <fyaconstrucciones@gmail.com>

Asunto : Re: Notificación de Cancelación del llamado "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua"– ID N° 346.686.

Para : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>

Buen día.

Por la presente acuso recibo de Notificación de Cancelación CGR/DOC Nº 76/2019 del llamado en "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua".

Atte.-

Ruth Amarilla
FYA Servicios de Ingeniería
(021) 509 944

Libre de virus. www.avg.com

El mié., 9 de oct. de 2019 a la(s) 09:25, Direccion de Adquisiciones (adquisiciones@contraloria.gov.py) escribió:

> A la atención del Señor MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS, Propietario de F y A SERVICIOS DE INGENIERÍA
>
> Me dirijo a usted a los efectos de comunicarle que por Resolución CGR N° 496 de fecha 04 de octubre de 2019 se dispuso la CANCELACIÓN del llamado de "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua", PAC N° 5/18 – ID N° 346.686 y al respecto se adjunta la notificación pertinente.
>
> Favor dar acuse de recibo del presente correo.
>
> Atentamente.
>
> Abg. Teresa Wagner
> Directora DOC
> Contraloría General de la República

CGR/DOC N°75 /2019.

Asunción, 09 de octubre de 2019.

***Ref.**: Comunicación de Cancelación.*
ID N°346.686

Señores
LV SERVICE de Luis Alberto Viveros Barrios
La Paz Nº 255 c/ Washington
Teléf.: 0981 193-621
luiviverosbarrios@hotmail.com
Mariano Roque Alonso - Paraguay.

Me dirijo a usted, con referencia a la Contratación Directa para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA" – PAC N° 5/18, ID N° 346.686**, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se informa que por Resolución CGR Nº 496 de fecha 04 de octubre de 2019 **se cancela** el proceso de contratación precedentemente mencionado, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece al respecto: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando exista circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar la prestación de los servicios o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicios a los organismos, las entidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes de igual manera no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".* Se adjunta copia de la Resolución CGR N° 496/19.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. Teresa Wagner
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí
Ana Quintana

LV SERVICE

CGR/DOC Nº 74 /2019.

Asunción, 09 de octubre de 2019.

***Ref.**: Comunicación de Cancelación.*
ID N°346.686

Señores
VIS S.R.L
Cnel. Martínez Nº 2375 c/ Santa Teresa
Teléf.: 021 680-861 – 0981 464-607
sac@vis.com.py

Me dirijo a usted, con referencia a la Contratación Directa para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA" – PAC N° 5/18, ID N° 346.686**, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se informa que por Resolución CGR Nº 496 de fecha 04 de octubre de 2019 **se cancela** el proceso de contratación precedentemente mencionado, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece al respecto: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando exista circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar la prestación de los servicios o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicios a los organismos, las entidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes de igual manera no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*. Se adjunta copia de la Resolución CGR N° 496/19.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

Abg. Teresa Wagner
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí. Maria Villanueva
09/10/2019.

Villanueva Ing. y Serv. VIS S.R.L. Tel.: 680861

CGR/DOC Nº 89/2019.

Asunción, 09 de octubre de 2019.

***Ref.**: Comunicación de Cancelación.*
ID N°346.686

Señores
INSUSERV
Mayor Isidoro Jara Cardozo e/ Palo Santo
Barrio San Blas
Teléf.: 021 283-462
insuserv@hotmail.com

Me dirijo a usted, con referencia a la Contratación Directa para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA" – PAC N° 5/18, ID N° 346.686**, convocada por la Contraioría General de la República.

Al respecto, se informa que por Resolución CGR Nº 496 de fecha 04 de octubre de 2019 **se cancela** el proceso de contratación precedentemente mencionado, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece al respecto: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando exista circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar la prestación de los servicios o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicios a los organismos, las entidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes de igual manera no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".* Se adjunta copia de la Resolución CGR N° 496/19.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. Teresa Wagner
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSUSERV
Soluciones Generales
VENTA Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE OFICINA
9/10/19
8:35 hs

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

Re: Comunicación de Cancelación oferentes de "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua" – ID N° 346.686.

De : Verónica Quintana <veross-@hotmail.com> mié, 09 de oct de 2019 09:29

Asunto : Re: Comunicación de Cancelación oferentes de "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua" – ID N° 346.686.

Para : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>
Fecha: 9/10/19 09:27 (GMT-04:00)
A: veross-@hotmail.com
Asunto: Comunicación de Cancelación oferentes de "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua" – ID N° 346.686.

A la atención de QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución CGR N° 496 de fecha 04 de octubre de 2019 se dispuso la CANCELACIÓN del llamado de "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua", PAC N° 5/18 – ID N° 346.686 y al respecto se adjunta la notificación pertinente.

Favor dar acuse de recibo del presente correo.

Atentamente.

Abg. Teresa Wagner
Directora DOC
Contraloría General de la República
Tel. 021.6200.300